FORMATO SOLICITUD ORDEN DE COMPRA

DE	Margarita Isabel Correa Vásquez
CARGO	Jefe Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación
PARA	JESSICA SANDOVAL HERRERA
CARGO	Jefe Departamento de Gestión de Compras y Contratación
FECHA	24-07-24
ASUNTO	SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 45 y 51 del Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico), por medio del presente me permito solicitar la siguiente contratación teniendo en cuenta las siguientes características:

<table>
<tr><td rowspan="2">Plan Anual de Adquisiciones</td><td>No. Versión del Plan de Adquisiciones</td><td>47</td></tr>
<tr><td>Consecutivo</td><td>1619</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td colspan="2">Prestar el servicio de mantenimientos preventivos y correctivos, calibraciones y verificaciones funcionales de los equipos de soporte analítico de los laboratorios en proceso de reconocimiento de la universidad del atlántico.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="2">En el marco del proyecto de acreditación, se requiere el cumplimiento de la norma ISO 17025:2017 (Trazabilidad metrológica), esto con el fin de dar cumplimiento a la implementación de la norma en el ítem 6.4.6. los equipos deben ser calibrados cuando la exactitud o la incertidumbre afecte la validez de los resultados y para establecer la trazabilidad metrológica de los resultados, además de dar cumplimiento al plan metrológico establecidos por los laboratorios.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td colspan="2">Treinta y cinco millones quinientos ochenta y un mil pesos ($35.581.000) Moneda Legal Colombiana, IVA incluido.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td colspan="2">La Universidad para la atención del compromiso derivado de la presente orden de compras, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:
<table>
<tr><th>NUMERO CERTIFICADO</th><th>FECHA CERTIFICADO</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR A UTILIZAR DEL</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**	**(CÓDIGO Y NOMBRE)**	**RUBRO PRESUPUESTAL**
	1330	**05-06-2025**	**2.05.01.02.08.07 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)**	**$ 35.581.000**
Análisis de precios	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial y técnica. Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo al listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor del bien o servicio a contratar es Treinta y cinco millones quinientos ochenta y un mil pesos ($35.581.000) Moneda Legal Colombiana, incluido IVA (Si aplica) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, legalización y ejecución de la orden de compra.			
Forma de Pago	LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor de la orden de compras en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), De la siguiente manera: **1.** Un anticipo correspondiente al treinta (30%) del valor de la orden de compra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera previa firma del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El valor total de la orden de se pagará en pagos parciales conforme a los bienes y/o servicios efectivamente solicitados y			

	entregados, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera, del Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la correspondiente factura previa amortización del anticipo (Proporcional al porcentaje de ejecución de la orden de compra) y la presentación de la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.

	ítems	Descripción	Cantidad
Especificaciones técnicas	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO MULTIPARAMETROS MP-LAFA-008 Mantenimiento preventivo Limpieza general Ajuste de parámetros revisión de sonda Prueba de funcionamiento verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	2	MANTENIMIENTO PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION PC-LAFA-040, PCA-LAFA-050 y PC-LAFA-078 Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de elemento calefactor Prueba de temperatura con equipo patrón Con calibración (certificado) verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	3
	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BAÑO DE MARIA BM-LAFA-073 Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de elemento calefactor Prueba de temperatura con equipo patrón Con calibración (certificado) verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DE ULTRAPURIFICADOR DE AGUA PUR-LAFA-093 Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de estado de sistema de purificación Revisión de sistema de mangueras y desagüe	1
	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CABINA DE BIOSEGURIDAD (AMPLIFICACION) Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de estado Prueba de funcionamiento	1
	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INCUBADORA Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de elemento calefactor Prueba de temperatura con equipo patrón Con calibración (certificado) verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CENTRIFUGA Mantenimiento preventivo Limpieza y lubricación Verificación de funcionamiento con equipo patrón verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HORNO DE CONVECCION FORZADA HOR-LAFA-054 Mantenimiento preventivo Limpieza general Revision de elemento calefactor	1

		Prueba de temperatura con equipo patrón verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	
	9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ULTRACONGELADOR DE -20°C Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión interna del equipo Verificación de temperatura con equipo patrón verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	10	MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE ULTRACONGELADOR DE -40C° Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión interna del equipo Verificación de temperatura con equipo patrón (EL EQUIPO DEBE ESTAR DESOCUPADO PARA REALIZAR EL SERVICIO)Incluye verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VORTEX Mantenimiento preventivo Limpieza general Verificacion de funcionamiento	1
	12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUTOCLAVE Mantenimiento preventivo Limpieza general Revisión de elemento calefactor Prueba de temperatura con equipo patrón verificación metrológica con formato de toma de datos y sticker de verificación	1
	13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACION ACREDITADA PARA MUFLA Mantenimiento correctivo Suministro e instalación de control de temperatura Suministro e instalación de sonda SSR, disipador, cable Calibración acreditada ONAC en punto de 550 °C con CMC menor o igual a 10°C	1
	14	CALIBRACION ACREDITADA DE BALANZA DE HUMEDAD EQ-PS-BD&BE-125 Servicio Acreditado bajo ONAC ISO17025:2017 Puntos en la variable masa a calibrar: 0 g ; 0,5 g ; 2,5 g ; 5,0 g ; 10 g ; 25 g ; 50 g ; 100 g y 160 g Puntos de temperatura:50 °C ; 80 °C ; 105 °C ; 120 °C y 150 °C	1
	15	CALIBRACION ACREDITADA DE DE CONDUCTIVIMETRO EQ-PS-BD&BE-118 Puntos a calibrar:1 µS/cm y 1 414 µS/cmServicio acreditado BAJO ONAC ISO17025:2017	1
	16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARA CONGELADOR DE -20°C EQ-PS-BD&BE-009 REPARACION DE LA UNIDAD: COMPRENSOR REFRIGERANTE FILTROS SOLDABLE Y lo que se requiera para el funcionamiento del equipo	1
	17	ALIFICACION OQ Y PQ PARA REFRIGERADOR EQ-PS-BD&BE-081 Calificacion operacional y de desempeño de 8 h en el punto de 4°c	1

		Con materiales calibrados bajo ONAC	
	18	CALIFICACIÓN OPERACIONAL DEL REFRIGERADOR EQ-PS-BD&BE-082 Calificacion operacional y de desempeño de 8 h en el punto de 4°c Con materiales calibrados bajo ONAC1	1
	19	CALIFICACIÓN OPERACIONAL DEL CONGELADOR -20°C EQ-PS-BD&BE-083 Calificación operacional y de desempeño a -20°C de 8 h en el punto de 4°c Con materiales calibrados bajo ONAC	1
	20	CALIFICACIÓN OPERACIONAL DEL CONGELADOR -20°C EQ-PS-BD&BE-009 Calificación operacional y de desempeño a -20°C	1
Plazo	Hasta el 31 de diciembre del año 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra.		
Obligaciones especificas	1. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. 2. Informar por escrito y concertar con el Supervisor, o con quien éste delegue, el cronograma para la entrega de los elementos objeto del contrato 3. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio de orden de compra. 4. Proveer servicios de excelente calidad acorde a los precios justos del mercado, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el Supervisor. 5. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución del contrato. 6. Asumir los daños que se presenten en los equipos durante la ejecución del servicio, ya sea ejecutando el mantenimiento correctivo o entregando un nuevo producto de iguales o mejores condiciones. 7. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución de la orden de compra. 8. Ofrecer las garantías de los servicios suministrados 9. Ofrecer las garantías de los equipos por daños o fallas técnicas ocasionados por los servicios ejecutados. 10. El proveedor suministrará información y certificados de todos los materiales de referencias usados para la ejecución de los servicios con el fin de confirmar trazabilidad con el SI. 11. El proveedor suministrará documentación en donde se avale que se encuentra acreditado en los servicios a ofrecer en el caso que sea necesario.		

	12. El proveedor suministrará reportes de servicios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido, que satisfagan los requisitos de las buenas prácticas de laboratorio. (Calibración). 13. El proveedor suministrará protocolos de calificación, reporte preliminar, datos primarios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido. 14. El proveedor suministrará protocolos de calibración, reporte preliminar, datos primarios, informe final y rotulo de servicio, con reserva de este en caso de daños, en el cual se encontrará la información del servicio recibido, que satisfagan los requisitos. (calibraciones). 15. El proveedor deberá entregar la documentación que soporte su idoneidad para la prestación de servicio. 16. Cumplir las normas de seguridad y procedimientos que apliquen durante su estancia en las instalaciones del laboratorio. 17. Calibraciones de los equipos suministrados deben de estar bajo ONAC. 18. Los equipos padrón y material de referencia deben estar bajo ONAC. 19. El Proveedor se compromete a mantener la estricta confidencialidad de toda la información técnica, comercial, administrativa o de cualquier otra índole, incluida pero no limitada a métodos de ensayo, especificaciones técnicas, resultados de análisis, información sobre clientes o datos personales, a la que tenga acceso directa o indirectamente en virtud del presente contrato. 20. El Proveedor se obliga a no utilizar dicha información para ningún otro propósito que no sea la ejecución de los servicios objeto de este contrato, ni a divulgarla o transferirla a terceros sin la autorización previa, expresa y por escrito de la Universidad. 21. El proveedor presentara una capacitación sobre el buen uso y manejo de los equipos adquiridos. 22. Suministrar certificaciones bajo ONAC del prestador del servicio.
Lugar ejecución	Sede Norte de la Universidad del Atlántico ubicada Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia (Atlántico).
Supervisión	La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución de la presente orden de compra a través de **Jefe del departamento de fomento**

	y apoyo a la investigación, o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.
Clasificación UNSPSC	El objeto de la Orden se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC	Descripción
81141504	Reparación o calibración de pruebas de equipo
81101703	Servicios de pruebas técnicas
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio

7. MECANISMOS DE COBERTURA - GARANTÍAS

Nombre del amparo	Se requiere	Valor	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100% del valor del anticipo	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Devolución del pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	SI	5% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y tres (3) años más a partir de la suscripción del mismo.

Estabilidad y calidad de la obra	NO	10% del valor de la orden de compras	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Calidad del servicio.	SI	20% del valor de la orden de compras	Igual a la duración de la orden de compras y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	200 SMMLV	Igual a la duración de la orden de compras a partir de la suscripción del mismo.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

MARGARITA ISABEL CORREA VASQUEZ
Jefe
Dpto. de Fomento y Apoyo a la Investigación

Elaboro: K.ing.ferrer
Revisó: Scastilla
ICañas